

# Escuela Profesional Casas de Don Pedro 2016

**Especialidad:**

**TRABAJADOR FORESTAL Y AGRÍCOLA DE FRUTALES**



**INSCRIPCIONES:**

**Plazo hasta el 9 de diciembre incluido.**

En los Centros de Empleo de Orellana, Talarrubias, Herrera del Duque y Cabeza del Buey

**Nº de alumnos-trabajadores: 15**

(Baterno -1; Casas de Don Pedro - 2; Esparragosa de Lares -1; Garbayuela - 1; Garlitos - 1; Puebla de Alcocer - 1; Risco - 1; Sancti-Spiritus - 1; Siruela - 2; Talarrubias - 3 y Tamurejo - 1)

**Duración: 12 meses**

## **ESCUELA PROFESIONAL “ CASAS DE DON PEDRO 2016 ”**

Entidad Promotora: **Ayuntamiento de Casas de Don Pedro.**

Los alumnos-trabajadores proceden de las siguientes localidades:

<b>Baterno:</b>	<b>1</b>
<b>Casas de Don Pedro:</b>	<b>2</b>
<b>Esparragosa de Lares:</b>	<b>1</b>
<b>Garbayuela:</b>	<b>1</b>
<b>Garlitos:</b>	<b>1</b>
<b>Puebla de Alcocer:</b>	<b>1</b>
<b>Risco:</b>	<b>1</b>
<b>Sancti-Spiritus:</b>	<b>1</b>
<b>Siruela :</b>	<b>2</b>
<b>Talarrubias :</b>	<b>3</b>
<b>Tamurejo :</b>	<b>1</b>

### **❖ Especialidad: TRABAJADOR FORESTAL Y AGRÍCOLA DE FRUTALES**

- Nº de alumnos: **15**
- Duración: **12 meses**
- Formación no vinculada a los certificados de profesionalidad.
- Perfil mínimo: **Nivel 2.**
- **Criterios de acceso a certificados de profesionalidad o módulos formativos de nivel 2:**
  - Título de Graduado en ESO o sus equivalentes a efectos laborales ( Graduado Escolar).
  - Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel II.
  - Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel I de la misma familia y área profesional del que se vaya a realizar.
  - Estar en posesión de un título de Técnico o de Técnico Auxiliar.
  - Haber superado la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio.
  - Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años.
  - Tener las competencias clave de nivel 2, de acuerdo con lo recogido en el artículo. 20 y en el anexo IV del Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad

**❖ REQUISITOS DE ACCESO DE LOS ALUMNOS TRABAJADORES PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN:**

Con arreglo a lo establecido en el artículo 5 del Decreto 96/2016 de 5 de julio de 2016 y de la orden de convocatoria (Orden del 12 de julio de 2016), podrán participar como alumnos-trabajadores en los proyectos de Formación en alternancia con el empleo las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- 1. Mayores de 18 años a fecha de contratación por la entidad promotora (27/12/2016),**
  - 2. Personas inscritas como demandantes desempleados en los Centros de Empleo del SEXPE a fecha de fin de difusión (09 diciembre de 2016).**
  - 3. No padecer enfermedad física o defecto físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto.**
  - 4. Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y aprendizaje.**
  - 5. Cumplir los requisitos mínimos exigidos en la normativa para el acceso a la formación del certificado de profesionalidad, en su caso, contenido en el proyecto formativo de la acción en alternancia de formación y empleo.**
  - 6. Carecer de titulación, competencias o cualificación profesional en la misma materia específica, igual o superior a la que adquirirá en el desarrollo de la acción.**
- ❖ Los alumnos trabajadores seleccionados deberán cumplir estos requisitos tanto en el momento de fin de presentación de solicitudes (09/12/2016), como a la fecha de contratación por la Entidad Promotora (27/12/2016) (con excepción de la edad, que deberá cumplirse a la fecha de incorporación al proyecto).**

**Las personas admitidas se seleccionarán conforme al orden y al baremo establecido en el anexo adjunto.**

**Los interesados que deseen participar en el proceso selectivo deberán presentar solicitud modelo oficial (anexo I) en el Registro del Centro de Empleo de Orellana la Vieja o en los Registros de los Ayuntamiento de Casas de Don Pedro, Baterno, Esparragosa de Lares, Garbayuela, Garlitos, Puebla de Alcocer, Risco, Sancti-Spiritus, Siruela, Talarrutias y Tamurejo desde las 9 horas del día 1 DE DICIEMBRE DE 2016 hasta las 14 horas del día 9 DE DICIEMBRE DE 2016**

- ❖ Los listados provisionales de seleccionados se publicarán en el Centro de Empleo de Orellana la Vieja y en los Ayuntamientos participantes en el proyecto el día 19 de diciembre de 2016.**
- ❖ Los alumnos trabajadores seleccionados deberán desplazarse al centro de formación ubicado en la localidad de Casas de Don Pedro por sus medios propios de transporte y desde allí se les trasladará a los distintos objetos de actuación.**